



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL/LA SOLICITANTE DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

1.- Se pondrá fin a este procedimiento mediante el archivo de su solicitud cuando hubiera desistido de ella. En todo caso, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, se presumirá que se ha producido el desistimiento de la misma cuando Ud.:

- a. No haya respondido a las peticiones de información esencial para su solicitud.
- b. No se haya presentado a una audiencia personal a la que hubiera sido convocado.
- c. No compareciera para la renovación de la documentación de la que se le hubiera provisto.

2.- **Podrán ser inadmitidas a trámite** las solicitudes cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a. Falta de competencia para el examen de las solicitudes, conforme a lo dispuesto en la Ley 12/2009, de 30 de octubre.
- b. Falta de requisitos, conforme a lo establecido en la Ley 12/2009, de 30 de octubre. Las solicitudes reiteradas podrán ser inadmitidas, siempre que no se planteen nuevas circunstancias relevantes en cuanto a las condiciones particulares o a la situación del país de origen o de residencia habitual de la persona interesada.

3.- Para el registro de los datos de filiación que constan en esta solicitud se ha tenido en cuenta lo recogido en la documentación aportada o, en su defecto, a los datos manifestados por usted. **Solo se procederá a su modificación en el caso de la presentación de un pasaporte original o copia compulsada o auténtica.** Excepcionalmente, se admitirán cartas de identidad o carnés de conducir (originales o copias compulsadas o auténticas) para subsanar errores de transcripción fonética, fecha de nacimiento, que no suponga un paso de mayoría a minoría de edad o viceversa, localidad de nacimiento o cambio de orden en nombre y apellidos.

En PRAT LLOBREGAT AEROPUERTO, a 24 de Abril de 2026

El/La solicitante

El/La intérprete

El/La abogado/a

58654

El/La funcionario/a



ENTREVISTA PARA DETERMINAR LOS HECHOS RELEVANTES QUE MOTIVAN LA SOLICITUD:

PREGUNTADO CÓMO Y POR QUÉ SE FUE DE SU PAÍS:

MOTIVO PRINCIPAL POR EL QUE PIDÉ ASILO: manifiesta que actualmente vive en República del Congo donde su padre formaba parte del partido político llamado "YUKI" el cual está en la oposición al partido que gobierna actualmente. Este gobierno que está actualmente mató a su padre en el año 2021, le prohibieron al solicitante hacer luto por la muerte de su padre.

Actualmente vive con su madre y cuenta que el gobierno que está actualmente tiene una mafia que la cual les vigila

Manifiesta que en el año 2023 esta mafia fue a buscarlo y le metieron en un coche donde le propinaron golpes por los que quieren que le hagan fotos para poder aportárselas a esta entrevista, también le amenazaron con matarlo a él y a su familia.

Preguntado si ha acudido al médico por las lesiones causadas manifiesta que no, ya que su pueblo era muy pequeño y no tenía médico cerca, debía desplazarse a la ciudad.

HA DENUNCIADO ALGUNA VEZ A LA POLICÍA DE SU PAÍS? No, porque no confía en la policía de su país ya que su padre formaba parte de la oposición al gobierno.

PORQUÉ DECIDE VENIRSE AHORA? QUE LE HA LLEVADO A HACERLO EN ESTE MOMENTO? Querría haber venido antes pero alega que para ellos no es fácil salir de allí ya que es un pueblo pequeño y les conoce todo el mundo. A la hora de comprar los billetes alguien al que no conocía le ayudó tanto comprar los billetes como a conseguir el visado y el pasaporte falso, le llevó al aeropuerto y tuvo que negociar allí. La madre del solicitante tuvo que vender un terreno para poder comprar el billete y poder venir a España. Los billetes les costó unos 1.500 euros.

Estas amenazas y la vigilancia que sufren siguen a día de hoy desde entonces.

TIENE FAMILIA? Sí su madre y su hermana con quienes vive siguen allí. El solicitante tiene dos hijos con los cuales no tiene relación ya que le da miedo que le puedan hacer algo por este motivo.

Si el solicitante tuviera que volver a su país piensa que le pueden matar en el mismo aeropuerto.

Ha venido a España a pedir el asilo ya que los papeles falsos que le entregaron eran de España.

Si le aceptaran el asilo le gustaría ponerse a trabajar ya que podría trabajar en cualquier cosa, y con el tiempo poder traerse a su familia a España.

TURNO LETRADO

Tiene miedo que puedan matar o hacerle daño a su familiares? Sí tiene miedo ya que han matado a su padre. Cree que pueden encontrarle? Sí cree que pueden localizarlo.

La situación de persecución de ha agravado en el último tiempo y es lo que le ha hecho salir del país? Sí ya que cada día va a más esta situación la cual ha sido detonante para venir a España.

Ha tenido algún hecho específico que le haya hecho salir del país? No, es una situación constante.

Cómo ha sido el trayecto desde que salió de su casa en el Congo hasta su llegada a España? Salió del Congo en diciembre de 2025 donde cogió un vuelo hasta Senegal, allí ha estado 5 meses sobreviviendo con el dinero que traía hasta poder conseguir los papeles para poder venir hasta España.





DECLARACIÓN FIRMADA DEL/DE LA SOLICITANTE:

Declaro que toda la información por mi expresada y recogida en esta solicitud de protección internacional es cierta y veraz. Y para que conste a todos los efectos, firmo la presente declaración.

- ☐ En caso de que no sea admitida a trámite o sea denegada esta solicitud de protección internacional, solicito la valoración de las condiciones para la obtención de la autorización de residencia temporal por razones humanitarias prevista en el artículo 128.1.a) del Reglamento de la Ley Orgánica 1/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. A tal efecto, apporto documentación acreditativa de la situación de vulnerabilidad.

En PRAT LLOBREGAT AEROPUERTO, a 24 de Abril de 2026

Hora de finalización de entrevista: 19:00

Autografía:

Firma:

(Que el/la solicitante escriba su nombre y apellidos, de su puño y letra, en su lengua materna)

DATOS Y DECLARACIÓN FIRMADA DEL/DE LA INTERPRETE:

Idioma/s empleado/s en la entrevista: FRANCES

Nombre: 0310378GB

D.N.I./N.I.E.

Organización: SEPROTEC

Teléfono:

Teléfono:

Declaro que he interpretado completa y fielmente las preguntas y respuestas contenidas en esta solicitud de protección internacional y que el/la solicitante ha asegurado comprender los contenidos

Firma:

DATOS DEL/DE LA ABOGADO/A:

Nombre: DAVID QUEROL SANCHEZ

Organización: ICAB

Nº Colegiado/a: 38654

Teléfono:

Teléfono: 610606013

Firma:

DATOS DEL/DE LA ENTREVISTADOR/A:

Nombre: 146901

Cargo: POLICIA

Organismo / Centro: GOE

Firma:

DATOS DEL TUTOR/A:

Nombre:

Centro:

Observaciones:

Firma: _____



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Para poder tramitar su solicitud de protección internacional, se le solicitan una serie de datos personales que Usted debe proporcionar. En otro caso, no podremos determinar si tiene derecho a la protección internacional. Los datos de carácter personal que Ud. facilite serán tratados de forma confidencial y se utilizarán exclusivamente con la finalidad de gestionar la solicitud de protección internacional, estando en todo momento bajo la responsabilidad del Ministerio del Interior de España. Este ministerio está legitimado para tratar sus datos personales porque son necesarios para realizar una misión de interés público, como es la determinación de su derecho al asilo o a la protección subsidiaria.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, oposición o limitación de su tratamiento, supresión, y portabilidad ante nuestro Delegado de protección de datos, que es la Subdirección General de Innovación, Calidad e Inspección de los Servicios del Ministerio del Interior, mediante correo electrónico dirigido a subsecretaria.dpd@interior.es o escrito dirigido a dicha Subdirección, situada en la calle Amador de los Ríos 7, 28071 Madrid. También puede presentar una reclamación ante la Agencia española de protección de datos (<https://www.aepd.es/>) que es la autoridad nacional de control en materia de protección de datos personales.

Podemos comunicar sus datos a otros ministerios en España, al Poder Judicial, al Ministerio Fiscal y al Defensor del Pueblo, a órganos equivalentes a los anteriores en Comunidades Autónomas y Entidades Locales de España; transferirlos a organizaciones internacionales como la Unión Europea, la Organización Internacional para las Migraciones o el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y cederlos a Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo cuando así lo requiera la tramitación de su solicitud o de posibles reclamaciones o recursos.

Sus datos no se emplearán para la elaboración de perfiles que sirvan para tomar decisiones automatizadas que le afecten. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos. Puede obtener más información sobre nuestra política de protección de datos en <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-de-caracter-personal/tutela-de-los-derechos>